

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Personal de la dotación	502	Partida presupuestaria	05	Capítulo presupuestario	04
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					39%	31,5%
1	Tasa de Accidentes Laborales	Medir	0,86 (accidentes / 100 funcionarios) (4 / 467)	Cumple	6%	6%
2	Medidas de Equidad de Género	Medir	37,5% (3 / 8)	Cumple	8%	8%
3	Planificación, Monitoreo y Evaluación	Hasta etapa 4	8 requisitos cumplidos de 11 comprometidos	70%	25%	17,5%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					38%	38%
4	Estado Verde	Hasta etapa 3	24 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	100%	30%	30%
5	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	Medir	165,21% (17.615.137 / 10.662.076)	Cumple	8%	8%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					23%	21,75%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	7 requisitos cumplidos de 8 comprometidos	91,67%	15%	13,75%
7	Calidad de Servicio y Experiencia Usaria (Solicitudes de Acceso a la Información Pública)		1 requisitos cumplidos de 1 comprometidos	100%	8%	8%
Porcentaje de cumplimiento global				91,25%		
Porcentaje de incremento por desempeño institucional				7,6% (100% del bono)		

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373542_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres alcanzó un 91,25% de cumplimiento de su PMG para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los siete compromisos adquiridos:

- Los indicadores Tasa de Accidentes Laborales, Medidas de Equidad de Género y Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 fueron medidos correctamente.
- En los sistemas Calidad de Servicio y Experiencia Usaria y Estado Verde se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En los sistemas Planificación, Monitoreo y Evaluación y Transformación Digital no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos.

SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Personal de la dotación	502	Partida presupuestaria	05	Capítulo presupuestario	04
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

El sistema Transformación Digital tuvo un cumplimiento de 92%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2. Diagnóstico de brechas en las dimensiones estratégicas de transformación digital (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°3, Aplicación Pauta de evaluación de sitios web y servicios digitales. No es posible verificar que el servicio digital evaluado, está operativo al colocar la URL con www, el cual se encuentra alojado en el dominio academia.senapred.gob.cl. La URL evaluada corresponde a la indicada en certificado de la Red de Expertos sobre OTF sobre la selección del sitio web institucional principal y el servicio digital más demandado. El servicio no presentó observaciones respecto de este requisito técnico, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 15% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 13,75% al cumplimiento global del PMG.

El sistema Planificación, Monitoreo y Evaluación tuvo un cumplimiento de 70%, porque logró parcialmente el objetivo N°1. Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación, y presentación de Indicadores en el proceso presupuestario (etapa 2), al no acreditarse el requisito técnico N°1, Diseño del Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación, debido a que éste no incluyó medios de verificación que dieran cuenta de todos los indicadores de desempeño para el año 2026 de los instrumentos de planificación, no sólo los asociados a la Ley de Presupuesto 2026 (Formulario H). En consecuencia, no fue posible acreditar que el Servicio diseñó de forma completa su Sistema de Información para Monitoreo y Evaluación.

Asimismo, cumplió parcialmente el objetivo N°1. Evaluación del Sistema de Monitoreo y Evaluación (etapa 4), al no acreditarse el requisito técnico N°1, Evaluación del Sistema de Información, en lo referido a que este permita medir la totalidad de los indicadores, porque se constataron inconsistencias. Hay indicadores para los cuales se estableció 0% de avance, pero al mismo tiempo se obtuvo un resultado efectivo, lo que resultó contradictorio.

Adicionalmente, en lo que se refiere a que el sistema permita medir los indicadores con la frecuencia necesaria, se observó que existen métricas que no lo cumplen, sin un análisis explicativo asociado a la oportunidad en la reportabilidad de los instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación del Servicio. El indicador Porcentaje de informes de evaluación, con recomendaciones, difundidos hasta 60 días después del simulacro es un ejemplo de ambos incumplimientos observados.

Tampoco se acreditó el requisito técnico N°2, Evaluación del proceso de generación de información, respecto de los mecanismos de recolección de datos, porque presentó indicadores cuyos nombres están repetidos lo que distorsionaría la obtención de datos del Sistema. Como consecuencia, el Servicio no logró demostrar que evaluó de forma exhaustiva su Sistema de Información para Planificación Monitoreo y Evaluación para asegurar la calidad de los datos.

El servicio presentó observaciones al informe de validación externa sólo para el requisito técnico incumplido de la etapa 2, respecto del diseño del Sistema de Planificación, argumentando que el reporte de dicho requisito correspondería a la Red de Expertos, lo que constituye un error de interpretación, puesto que si bien la Red envía la información asociada al formulario H para la validación técnica externa, el resto de los instrumentos es responsabilidad del Servicio. Estas justificaciones fueron analizadas por el Comité Técnico, que mantuvo el resultado, por cuanto los nuevos antecedentes no acreditaron el cumplimiento del requisito. Por lo tanto, del 25% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 17,5% al cumplimiento global del PMG.